RESOLUCION No.99.1.1.1.

## DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

## CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios escritura pública de constitución de la compañía INTERNATIONAL SECURITY SOCIETY SOCIETYSEG CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de diciembre de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE 'el QUE 'el Departemento Jurídico de Compañías, mediante Memorando Nº SC.DJC.99.0091 de 15 de enero de 1999 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución Nº ADM-98219 de 13 de octubre de 1993:

## RESUELVE:

constitución de SOCIETYSEG CIA. la ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la INTERNATIONAL SECURITY SOCIETY LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER: a) Que el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución: b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remitase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE. - DADA y firmada en el Distrito del mecha que en el prede Quito,

LGADO

20 ENE. 1999

sente Resolución bajo el No 158 del Registro Mescantil tomo 130 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado TALDEZ en el Registro Of. al 878 del 29 de agosto del mismo Año.

DR RAUL GAYBOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTIL **DEL CANTON QUITO**